

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN DE UN PROTOCOLO PARA ACTUAR ANTE UNA EMERGENCIA DECLARADA EN UNA ZONA EN LA QUE SE CAREZCA DE RECURSOS PROFESIONALES POR HABER SIDO MOVILIZADOS COMO REFUERZO ANTE OTRA EMERGENCIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0671]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0671, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión de un protocolo para actuar ante una emergencia declarada en una zona en la que se carezca de recursos profesionales por haber sido movilizados como refuerzo ante otra emergencia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0671]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los arts. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

¿Tiene previsto la Consejería de Presidencia y Justicia un protocolo para actuar ante una emergencia declarada en una zona en la que se carezca de recursos profesionales por haber sido movilizados como refuerzo ante otra emergencia?.

En Santander, a 8 de abril de 2013

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."